

también respaldados con sus debidas actas de Junta General y de Directorio en las decisiones económicas y administrativas.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos, se conservan de acuerdo a los requisitos legales, registrados en la fecha que se causaron, y expresados en Dólares Americanos por lo tanto cumplen con los principios y normas NIFF generalmente aceptados.

Presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía para la elaboración del informe, y dejo a consideración de la junta General de Accionistas para su aprobación.

ATENTAMENTE


Ing. Com. Jaime Pesántez P.
COMISARIO